Santa Rosa de Osos, 27 de agosto de 2026

CE_25_270826

Señores
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal Dirección:
Calle 31 N° 30-10, Palacio Municipal
Santa Rosa de Osos, Antioquia

JUAN DAVID PATIÑO OSPINA
Secretaría de Planeación y Prospectiva
(Supervisor del Contrato)
planeacion@santarosadeosos.gov.co
secplaneacion@santarosadeosos.gov.co

Asunto: Solicitud de Adición en tiempo y valor al Contrato Interadministrativo No. COINTER SPYP 007-2026.

Respetados señores:

En mi calidad de Representante Legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA**, en desarrollo de nuestras obligaciones contractuales dentro del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación por Administración Delegada No. **COINTER SPYP 007-2026**, me permito solicitar respetuosamente a la Administración Municipal la autorización y trámite de adición **en tiempo y dinero** al citado contrato.

Necesidad de Embellecimiento Urbano y Articulación Cultural: Durante la fase final de ejecución y en coordinación con el equipo de la Secretaría de Cultura del Municipio, se evaluó la conveniencia técnica e imagen urbana de incorporar un acabado de embellecimiento sobre la fachada perimetral de los cinco (05) módulos de venta. Considerando que el espacio público de la Calle Real posee acabados y tonalidades diferentes al negro, resulta idóneo articular los módulos a la trama urbana mediante la instalación de un revestimiento decorativo en vinilo adhesivo blanco para exteriores, impreso a full color con laminado mate. Esta adición arquitectónica busca maximizar el impacto visual positivo y posicionar el corredor comercial como un atractivo turístico y cultural para la comunidad.

Necesidad de Embellecimiento Urbano y Articulación Cultural: Durante la fase final de ejecución y en coordinación con el equipo de la Secretaría de Cultura del Municipio, se evaluó la conveniencia técnica e imagen urbana de incorporar un acabado de embellecimiento sobre la fachada perimetral de los cinco (05) módulos de venta. Considerando que el espacio público de la Calle Real posee acabados y tonalidades diferentes al negro, resulta idóneo articular los módulos a la trama urbana

mediante la instalación de un revestimiento decorativo en vinilo adhesivo blanco para exteriores, impreso a full color con laminado mate. Esta adición arquitectónica busca maximizar el impacto visual positivo y posicionar el corredor comercial como un atractivo turístico y cultural para la comunidad.

Prórroga en Tiempo: Se requiere una prórroga de cinco (05) días calendario en el plazo de ejecución contractual, proyectando extender la fecha de finalización desde el 28 de agosto de 2026 hasta el 02 de septiembre de 2026, requerida exclusivamente para adelantar los trabajos de preparación, impresión, corte e instalación del vinilo sobre la fachada de los módulos.

Adición Presupuestal:

- Recursos para obras extra (a administrar): $13.694.575,00 M/CTE.
- Honorarios de Administración EDUNA (3%): $410.837 M/CTE.
- IVA sobre Honorarios (19%): $78.059 M/CTE.
- VALOR TOTAL ADICIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: $14.183.471 M/CTE.

Por las razones técnicas, urbanísticas y operativas anteriormente expuestas, solicitamos al Municipio de Santa Rosa de Osos:

1. Aprobar la Adición en tiempo al plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo COINTER SPYP 007 2026 por el término de cinco (05) días calendario.
2. Aprobar la Adición en valor al Contrato Interadministrativo COINTER SPYP 007 2026 por la suma global de CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y un PESOS M/CTE ($14.183.471).

Agradecemos de antemano su gestión prioritaria a la presente solicitud para formalizar la modificación correspondiente antes de la fecha de vencimiento contractual.

CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA
Gerente general
EDUNA

ANDRÉS FELIPE MUÑERA TABORDA Director de Contratación		**CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA** Gerente general
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

Anexos: 1. Adjunto a la presente comunicación remitimos la solicitud formal suscrita por el contratista ejecutor y el APU detallado del ítem nuevo para revisión de la supervisión.